



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Ref.: DCGP/EFR/NGM
EXPT. P2024/02. ORDEN INICIO

ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

Vistas las solicitudes de modificación de crédito realizadas por los diferentes servicios municipales al objeto de dar cobertura a obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto a 31.12.2023, para las que no existe crédito en el vigente presupuesto, por un importe total de 57.084.658,28 €.

Examinadas dichas solicitudes, siendo destinadas las altas en gastos a la realización de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, y considerando razonable su tramitación, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 37.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, ORDENO el inicio del expediente de modificación de créditos mediante concesión de créditos extraordinarios, a financiar íntegramente con remanente de tesorería para gastos generales, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ALTA EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
UNO	GASTOS DE PERSONAL	380,00 €
DOS	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.757.558,16 €
TRES	GASTOS FINANCIEROS	2.208.774,22 €
CUATRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.654,30 €
SEIS	INVERSIONES REALES	9.907.167,84 €
SIETE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.425.123,76 €
	TOTAL ALTAS EN GASTOS	57.084.658,28 €

ALTA EN INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	57.084.658,28 €
	TOTAL ALTAS EN INGRESOS	57.084.658,28 €

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

EL COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

(Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria, de 21 de septiembre de 2023)

David Carlos Gómez Prieto

Código Seguro De Verificación	S9RIVmDPCBbmKT63zwbxbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	Firmado	16/04/2024 08:47:23
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	169/201
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00002 91200 22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.062,45	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	00002 91200 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		42.354,75	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01024 93400 22695 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		2.055.895,43	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01026 93200 20596 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		4.413,67	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01026 93200 22796 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		975.963,14	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01028 93300 21200 REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		3.769,14	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01028 93300 21296 EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		9.261,25	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01028 93300 22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		393,59	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01028 93300 22400 PRIMAS DE SEGUROS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		860,34	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01028 93300 22402 PRIMAS DE SEGUROS. OTRO INMOVILIZADO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		109,81	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							3.094.083,57	

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.FmPT46dR/3M/FWw==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	
Estado	Firmado
Página	18/04/2024 13:05:42
Fecha y hora	17/0/201



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01028 93300 22701 SEGURIDAD			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		70,65	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01028 93300 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		5.593,06	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01028 93300 62296 EDIFICIOS Y OT. CONSTRUCC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		40.884,10	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01028 93300 62500 MOBILIARIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.385,33	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	01057 92000 22401 PRIMAS DE SEGUROS. VEHICULOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		41.543,75	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43130 22603 PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		913,35	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43130 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		2.273,75	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43130 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		10.867,16	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43130 22700 LIMPIEZA Y ASEO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		8.591,92	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43130 22701 SEGURIDAD			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		6.930,62	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							3.213.137,26	

<p>Código Seguro De Verificación</p> <p>Firmado Por Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria</p> <p>Observaciones</p> <p>Un De Verificación Normativa</p> <p>Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</p>	<p>HMKA.P68.Fm.P14.6.DR./3M/FW==</p> <p>Estado</p> <p>Firmado</p> <p>Página</p> <p>171/201</p> <p>Fecha y hora</p> <p>18/04/2024 13:05:42</p>
---	--



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02011 43130 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		5.350,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43130 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		21.977,69	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43130 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		9.430,29	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43300 20300 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		47.536,29	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43300 20396 ARREND. DE MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		885,09	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43300 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		54,31	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43300 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		19.678,88	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43300 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		14.890,75	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 43300 48936 OTRAS TRANSFERENCIAS VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		32.500,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							3.365.440,56	

Código Seguro De Verificación	HmXA.P68.FmPT4.6dR.3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Estado	Firmado
Página	172/201
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02011 49300 21600 REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		2.424,76	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02011 49300 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		17.742,90	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02012 23100 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		43.509,62	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02012 23100 22696 GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		3.855,91	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02012 23100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		2.006,25	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02059 17000 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.020.908,65	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02110 24100 71000 TRANSF. DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		82.462,91	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02156 13300 22709 SERVICIO DE GRÚAS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		328.737,66	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	02156 13300 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		649.711,73	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							5.516.800,95	

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.FmPT46DR/3M/FW==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	18/04/2024 13:05:42	
	173/201	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	02156 13300 48941 OTRAS TRANSF. FUND. CAN. DE LA FED. DE EMPRESARIOS DEL METAL			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		45.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	02156 13300 62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		29.957,18	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	02156 44110 44200 SUBV. PARA REDUCIR EL PRECIO A PAGAR POR LOS CONSUMIDORES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		150.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	02156 44110 44900 OTRAS SUBV. A ENTES PÚBL. Y SOC. MERCANTILES DEL AYTO.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.888.592,34	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	03008 17200 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		866.856,32	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	03008 17200 41000 TRANSF. CORRIENTES A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		504.561,96	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	03008 17250 71000 TRANSF. DE CAPITAL A LOS ORG. AUTÓNOMOS DE LA ENT. LOCAL			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		12.895,64	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	03015 17100 20600 ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		2.440,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	03015 17100 20696 ARREND. DE EQUIPOS PARA PROC DE INFORMACIÓN. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		4.219,61	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
Suma y sigue:							9.021.324,00		

Código Seguro De Verificación	HMCA.P68.FmP146DR/3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Estado	Firmado
Página	174/201
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03015 17100 22096 MATERIAL DE OFICINA . INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		4.384,11	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	03015 17100 22101 AGUA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		5.972,50	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	03015 17100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		430,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	03015 17100 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		391.638,47	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	03015 17100 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		224.026,44	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	03015 93300 22000 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		122,98	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	03015 93300 22699 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		25,99	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	03015 93300 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		10.885,12	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	03015 93400 35200 INTERESES DE DEMORA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		590.562,36	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							10.249.371,97	

Código Seguro De Verificación	HMKA P68 FmPT46dR/3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	
Estado	Firmado
Página	18/04/2024 13:05:42
Fecha y hora	17/5/201



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04018 16000 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		11.181.307,56	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	04018 16000 61900 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR Y BIENES DE USO GRAL			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		20.175,78	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	04018 93400 35200 INTERESES DE DEMORA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		690.094,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	05043 13200 20400 ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.668,69	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	05043 13200 20600 ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		4.990,05	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	05043 13200 21296 EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		12.341,72	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	05043 13200 21300 REPAR/MANTEN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		4.722,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	05043 13200 21396 MAQUINARIA, INSTALAC. TÉCNICAS Y UTILLAJE. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.734,94	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	05043 13200 21600 REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.499,12	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							22.167.905,83	

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.FmPT4.6DR.3M/FW==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	18/04/2024 13:05:42	176/201



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	05043 13200 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.509,70	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	05043 13200 22104 VESTUARIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		319.559,58	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	05043 13200 22196 SUMINISTROS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		74.455,76	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	05043 13200 22496 PRIMAS DE SEGUROS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.319,98	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	05043 13200 22696 GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		9.553,44	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	05043 13200 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		4.467,55	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	05043 13200 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		51.676,20	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	05043 13200 62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		18.908,80	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	05043 13200 62400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		14.949,21	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 13200 63200 REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		358.013,13	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
Suma y sigue:							23.022.319,18		

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.FmPT46dR.3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Estado	Firmado
Página	177/201
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06005 13200 63296 REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		34.693,09	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15101 21000 REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		66.103,92	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15101 22696 GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		459.856,96	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15101 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		8.774,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15101 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		545.915,71	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15101 48967 OTRAS TRANSFERENCIAS DIÓCESIS DE CANARIAS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		100.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15101 60000 INVERSION EN TERRENOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		120.976,20	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15101 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		423.775,92	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15101 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		2.726.280,31	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							27.508.695,29	

Código Seguro De Verificación	HMCA.P68.FmPT46DR/3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	
Estado	Firmado
Página	178/201
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02**

Fecha: **08/04/2024**

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO

Situación Expediente: **En Elaboracion**

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	06005 15101 61900 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.343.507,42	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 15101 61996 OT/INV. REPOS. EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		146.742,57	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 15101 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		374.224,85	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 15101 62296 EDIFICIOS Y OT. CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.812.914,06	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 15101 63200 REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		7.304,15	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 15101 63296 REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		251.604,09	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 15101 64196 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. INDEMN. REVISIÓN OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		22.776,60	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 15102 21000 REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.374,44	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 15102 22790 EJECUCIONES SUBSIDIARIAS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		156.958,09	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
Suma y sigue:							31.626.101,56		

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
HMCA.P68.FmP146DR/3M/FW==	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria		https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Página	Fecha y hora	
179/201	18/04/2024 13:05:42			



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06005 15103 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		139.771,29	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15103 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		6.112,47	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15103 61900 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GRAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		317.849,19	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15103 62296 EDIFICIOS Y OT. CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		21.034,45	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15103 63200 REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		55.666,02	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15103 63296 REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		34.234,94	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15150 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		142.620,61	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15150 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		168.608,96	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							32.511.999,49	

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.FmP146dR/3M/FW==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	180/201	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06005 15150 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		157.439,80	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15150 61996 OT/INV. REPOS. EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		88.428,81	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15150 62296 EDIFICIOS Y OT. CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		127.727,60	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15150 62500 MOBILIARIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		13.213,08	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15160 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		284.333,66	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15320 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		19.983,91	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15320 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		21.413,58	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 15320 63296 REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.429,65	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							33.225.969,58	

Código Seguro De Verificación	HmXA.P68.FmP146dR.3M/Fw==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Estado	Firmado
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42
Página	181/201



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06005 16550 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		24.436,28	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 17000 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		3.011,95	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 17050 61900 OTRAS INVERS DE REPOSIC EN INFRAESTR. Y BIENES DE USO GNRAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		27.659,04	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 17100 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		56.370,27	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 17250 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		182.857,74	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 17250 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		76.471,35	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 17250 62296 EDIFICIOS Y OT. CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		50.069,35	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06005 44201 60900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DE USO GNRAL.			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		28.912,36	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							33.675.757,92	

Código Seguro De Verificación	HMCA.P68.Fm.P14.6.DR./3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	
Estado	Firmado
Página	182/201
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	06005 44201 60996 OT/INV. NUEVAS EN INFR. Y BIENES USO GNRAL. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		482.451,31	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 44201 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		51.066,43	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 44201 62296 EDIFICIOS Y OT. CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.875,22	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06005 93400 35200 INTERESES DE DEMORA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		826.486,11	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06006 15210 16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		380,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06006 15210 78900 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.487.980,38	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06006 15210 78996 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. INDEMN. REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.841.784,83	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06006 15220 21201 REPAR/MANTEN. VIVIENDAS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		20.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06006 15220 21296 EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		3.789,17	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
Suma y sigue:							38.391.571,37		

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.Fm.PT.46.DR./3M/FW==		
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria		
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Estado	Firmado	Fecha y hora	
Página			
		18/04/2024 13:05:42	183/201



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	06006 15220 22614 CUOTAS DE COMUNIDAD			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		107.660,43	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06114 16210 22196 SUMINISTROS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		126.835,62	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06114 16210 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		2.840.358,11	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06114 16220 22696 GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		73.045,16	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06114 16220 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		79.491,49	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06114 16300 22196 SUMINISTROS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		135,11	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06114 16300 22696 GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		28.890,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	06114 16300 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		50.643,98	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
Suma y sigue:							41.698.631,27		

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.FmPT4.6dR./3M/FW==		
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria		
Observaciones			
Url De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Estado	Firmado	Fecha y hora	
	Página		
		18/04/2024 13:05:42	184/201



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06216 15320 20696 ARREND. DE EQUIPOS PARA PROC DE INFORMACIÓN. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		2.156,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06216 15320 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		10.447.996,74	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06217 16500 22196 SUMINISTROS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		786.694,70	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	06217 16500 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		505.092,20	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	07013 23100 20200 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.605,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	07013 23100 20296 ARREND. EDIFICIOS Y OT. CNNS. INDEMNIZACIONES REVISION OFICI			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.284,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	07013 23100 20300 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		470,80	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	07013 23100 20396 ARREND. DE MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.209,10	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
Suma y sigue:							53.445.139,81	

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.FmPT4.6dR.3M/FW==	Estado
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	Firmado
Observaciones		Página
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Fecha y hora
Normativa		18/04/2024 13:05:42
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		185/201



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	07013 23100 21600 REPAR/MANTEN. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		144,45	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		495,51	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 22300 GASTOS DE TRANSPORTES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.154,75	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		44.107,34	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		11.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		14.850,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 22696 GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		19.992,65	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		94.446,87	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 23196 LOCOMOCIONES. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		93,74	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07013 23100 48000 ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		15.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
Suma y sigue:							53.646.425,12		

Código Seguro De Verificación	HMCA.P68.Fm.PT4.6.DR./3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	
Estado	Firmado
Página	186/201
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	07020 31100 20400 ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.773,25	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07020 31100 22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.499,88	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07020 31100 22696 GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		36.359,89	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07020 31100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.652,73	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07020 31100 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.947,40	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	07047 23100 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.942.298,74	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	08042 32300 21296 EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. INDEMNIZACIONES REVISIÓN DE OFICIO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		183.745,29	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	08042 32300 22700 LIMPIEZA Y ASEO			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		379.155,23	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
G	08042 32300 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		576.376,97	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO	
Suma y sigue:								56.771.234,50	

Código Seguro De Verificación	HMCA.P68.FmPT46dR/3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	
Estado	Firmado
Página	187/201
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **P2024/02** Fecha: **08/04/2024** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
 Situación Expediente: **En Elaboracion** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08042 33400 22796 TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. INDEMNIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		161.792,03	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	08042 93400 35200 INTERESES DE DEMORA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		101.631,75	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
G	08131 33400 48951 OTRAS TRANSFERENCIAS ASOCIACIÓN JAB INICIATIVAS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		50.000,00	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO
I	87000 REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		57.084.658,28		EXPTE. P2024/02
Suma Total						57.084.658,28	57.084.658,28	

--	--	--	--	--	--	--	--	--

Código Seguro De Verificación	HMKA.P68.FmP14.6dR.3M/FW==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Estado	Firmado
Página	188/201
Fecha y hora	18/04/2024 13:05:42



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOExpediente: **P2024/02**

Grupo Apuntes:

Fecha: **08/04/2024**Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**Situación Expediente: **En Elaboracion**


Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL	380,00	
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.757.558,16	
3.-	GASTOS FINANCIEROS	2.208.774,22	
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.654,30	
5.-	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES	9.907.167,84	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.425.123,76	
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		57.084.658,28	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS		
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS		
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS	57.084.658,28	
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		57.084.658,28	

Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42	
Observaciones		Página	189/201	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACIONExpediente: **P2024/02**


Grupo Apuntes:

Fecha: **08/04/2024**Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**Situación Expediente: **En Elaboracion**

Fecha Contabilización:

5) Remanente de Tesoreria (Financiacion General) 57.084.658,28**TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 57.084.658,28**

Total bajas por anulación

Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42	
Observaciones		Página	190/201	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACIONExpediente: **P2024/02**

Grupo Apunte

Fecha: **08/04/2024**Texto Explicativo: **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APLIC. DE OPAS AL PRESUPUESTO**Situación Expediente: **En Elaboracion**

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO****A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS****57.084.658,28****B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO****C) AMPLIACIONES DE CREDITO****D) INCORPORACION DE REMANENTES****E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO****F) BAJAS POR ANULACION****G) TRANFERENCIAS POSITIVAS****H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS****I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA****TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****57.084.658,28****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS****A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES****57.084.658,28****B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES****TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS****57.084.658,28**

Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42	
Observaciones		Página	191/201	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

INFORME - PROPUESTA

ASUNTO: Expediente de modificación de crédito número P2024/02 en el presupuesto municipal, mediante concesión de créditos extraordinarios.

I. ANTECEDENTES

I. Entre los días 8 y 16 del presente mes de abril se presentaron solicitudes de modificación de crédito, por parte de los centros gestores, para la imputación al presupuesto de 2024 de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31/12/2023 en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas", cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ALTA EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
UNO	GASTOS DE PERSONAL	380,00 €
DOS	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.757.558,16 €
TRES	GASTOS FINANCIEROS	2.208.774,22 €
CUATRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.654,30 €
SEIS	INVERSIONES REALES	9.907.167,84 €
SIETE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.425.123,76 €
	TOTAL ALTAS EN GASTOS	57.084.658,28 €

ALTA EN INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	57.084.658,28 €
	TOTAL ALTAS EN INGRESOS	57.084.658,28 €

En las solicitudes presentadas se detallan las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto contabilizadas a 31/12/2023, para las que no existe crédito en el vigente presupuesto (situación con código 5), se indica si se encuentran o no en situación de nulidad, se especifican las aplicaciones presupuestarias en las que se han de consignar los citados créditos extraordinarios y se solicita que la financiación se realice con cargo, íntegramente, al remanente de tesorería para gastos generales.

Dichas solicitudes se refieren, en todos los casos, a obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto, contabilizadas a 31 de diciembre de 2023 en la cuenta 413: "Acreedores por operaciones devengadas".

II. Con fecha 16 de abril de 2024, el coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio ordena la incoación del expediente de modificación de crédito número P2024/02,

Código Seguro De Verificación	zoXSEmocEuaKeInyQKvdvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	16/04/2024 10:48:54
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	192/201
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIARef.: EFR/NGM
INFORME EXPTE. P2024/02

mediante concesión de créditos extraordinarios a financiar íntegramente con remanente de tesorería para gastos generales, por importe total de 57.084.658,28 €.

III. En virtud de la Resolución 2024-13848, de 5 de abril, del concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, se aprueba la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria del ejercicio 2023 (documento nº 1), según la cual el remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2023 de esta entidad asciende a 397.073.704,90 €.

IV. Al día de la fecha, el remanente de tesorería para gastos generales utilizado en la financiación de otras modificaciones de crédito y el propuesto para financiar la presente modificación se concreta del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE
Remanente de tesorería para gastos generales a 31/12/2023	397.073.704,90 €
Remanente de tesorería para gastos generales destinado a financiar expedientes de modificación de crédito en el ejercicio 2024, contabilizados	10.489.988,46 €
Remanente de tesorería para gastos generales destinado a financiar expedientes de modificación de crédito en el ejercicio 2024, en curso	452.150,13 €
Remanente de tesorería para gastos generales a utilizar en la presente modificación de crédito	57.084.658,28 €

En consecuencia, existe remanente de tesorería para gastos generales en cantidad suficiente para financiar la presente modificación de crédito.

II. DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES:

I. Artículos 162 y siguientes y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).

II. Artículos 18 y siguientes, y 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (en adelante, RD 500/1990).

III. Base 11ª "Créditos extraordinarios y suplementos de crédito" de las Bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de 2024.

IV. Artículo 127.1 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL, en adelante).

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I. De conformidad con el artículo 177.1 del TRLRHL, en los artículos 35 y siguientes del RD 500/1990, y base 11.ª de ejecución del vigente presupuesto municipal, cuando haya de realizarse un gasto, que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista crédito en el presupuesto de la corporación, el presidente de la misma ordenará la incoación del expediente de concesión de créditos extraordinarios, que se someterá a la aprobación del Pleno, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos, incluidas las normas sobre información, reclamaciones y publicidad, recogidas en los artículos 162 y siguientes del TRLRHL y 18 y siguientes del RD 500/1990.

Código Seguro De Verificación	zoXSEmocEuaKeInyQKvdvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	16/04/2024 10:48:54
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	193/201
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIARef.: EFR/NGM
INFORME EXPTE. P2024/02

II. A tenor de lo previsto en el artículo 177.4 del TRLRHL, el artículo 36 del RD 500/1990 y la base 11ª de ejecución del vigente presupuesto, los créditos extraordinarios se podrán financiar con cargo al remanente líquido de tesorería.

III. De conformidad con el artículo 127.1 b) de la LRBRL, le corresponde a la Junta de Gobierno Local la competencia para la aprobación del proyecto de presupuesto. En aplicación de dicho precepto, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 177.2 del TRLRHL y en el 38 del RD 500/1990, será igualmente competente para la aprobación de los proyectos de modificación de crédito mediante concesión de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito.

IV. CONCLUSIÓN

Por todo lo que antecede, se formula la siguiente propuesta de modificación de crédito en el vigente presupuesto municipal, mediante concesión de créditos extraordinarios, la cual se somete al Pleno de la Corporación, previa aprobación por la Junta de Gobierno Local del proyecto de modificación de crédito número P2024/02, por si considerara oportuno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. APROBACIÓN INICIAL

Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número P2024/02 mediante concesión de créditos extraordinarios, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ALTA EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
UNO	GASTOS DE PERSONAL	380,00 €
DOS	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.757.558,16 €
TRES	GASTOS FINANCIEROS	2.208.774,22 €
CUATRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.654,30 €
SEIS	INVERSIONES REALES	9.907.167,84 €
SIETE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.425.123,76 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		57.084.658,28 €

ALTA EN INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	57.084.658,28 €
TOTAL ALTAS EN INGRESOS		57.084.658,28 €

SEGUNDO. INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, en relación con el 169, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto presupuestario 500/1990, de 20 de abril, este expediente aprobado inicialmente se expondrá al público por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Código Seguro De Verificación	zoXSEmocEuaKeInyQKvdvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	16/04/2024 10:48:54
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	194/201
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TERCERO. APROBACIÓN DEFINITIVA Y ENTRADA EN VIGOR

- 1º. Este expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 177 del TRLRHL.
- 2º. El expediente definitivamente aprobado será publicado resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia y entrará en vigor una vez publicado.
- 3º. Del expediente definitivamente aprobado se enviará copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.



**LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

Elisa Fernández Rodríguez

Código Seguro De Verificación	zoXSEmocEuaKeInyQKvdvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	16/04/2024 10:48:54
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	195/201
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2024 - 13848
LIBRO
05/04/2024
RESOLUCIONES Y DECRETOS



Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Ref.: JJSV/legg
Expte: LIQAYTO2023
Trámite: Liquidación Ppto. 2023 Ayto

Resolución del Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

ANTECEDENTES

- Estados y documentos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2023 confeccionados por el Órgano de Gestión Económico-Financiera que, en fecha 26 de febrero de 2023 ha emitido informe al respecto.
- Informe de la Intervención General municipal firmado con fecha 22/03/2023 y recibido en el Órgano de Gestión Económico-Financiera con fecha 04/04/2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Artículos 191 a 193 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en adelante TRLHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, del 20 de abril.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, en adelante ICAL.
- Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2023 (B.O.P. de Las Palmas nº 55/2023, de 05 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a la vista del informe y del expediente tramitado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera, previo informe de la Intervención General y en virtud de las competencias atribuidas en los decretos números 6674/2024, de 20 de febrero.



1006754ed1030506e1507e8273040729b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDdoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN JESUS SANTANA VEGA	05/04/2024 07:43
FRANCISCO HERNÁNDEZ SPINOLA	05/04/2024 08:58
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	05/04/2024 09:41

Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	196/201
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2024 - 13848
LIBRO
05/04/2024
RESOLUCIONES Y DECRETOS



Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Ref.: JJSV/legg
Expte: LIQAYTO2023
Trámite: Liquidación Ppto. 2023 Ayto

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2023, en los términos en que ha sido preparada y cuyo resultado en resumen es el siguiente:

a) Estado de ejecución del presupuesto de ingresos. Resumen por capítulos.

Cap.	Denominación	Previsiones	Previsiones	Derechos	Recaudación	Pendiente
		Iniciales	definitivas	netos	líquida	de cobro
1	Impuestos directos	130.235.929,62	130.235.929,62	122.099.684,32	102.846.269,82	19.253.414,50
2	Impuestos indirectos	83.861.536,08	83.861.536,08	87.536.065,35	87.330.255,35	205.810,00
3	Tasas y otros	35.008.162,91	35.008.162,91	21.532.744,04	16.504.623,15	5.028.120,89
4	Transferencias corrientes	174.227.805,94	175.566.445,75	175.777.104,14	146.041.082,00	29.736.022,14
5	Ingresos patrimoniales	735.642,78	735.642,78	11.877.989,28	11.653.828,61	224.160,67
6	Enajenación de inversiones	133.317,10	133.317,10	- 16.870,00	- 16.870,00	-
7	Transferencias de capital	20.398.077,64	25.201.238,69	2.675.419,20	2.522.968,58	152.450,62
8	Activos financieros	2.027.319,31	107.549.441,84	830.870,53	830.870,53	-
9	Pasivos financieros	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS		446.627.791,38	558.291.714,77	422.313.006,86	367.713.028,04	54.599.978,82

b) Estado de ejecución del presupuesto de gastos. Resumen por capítulos.

Cap.	Denominación	Créditos	Créditos	Obligaciones	Pagos	Pendiente
		iniciales	definitivos	netas	líquidos	de pago
1	Gastos de personal	137.743.654,08	135.838.291,55	121.477.414,06	121.257.076,35	220.337,71
2	Gastos en bienes ctes y serv	160.424.527,37	228.599.458,42	152.581.873,71	100.279.741,96	52.302.131,75
3	Gastos financieros	3.514.373,80	8.609.253,94	5.851.411,45	1.550.672,35	4.300.739,10
4	Transferencias corrientes	67.903.195,53	72.585.178,82	63.032.366,03	62.163.996,81	868.369,22
5	Fondo Contingencias	500.000,00	500.000,00	-	-	-
6	Inversiones reales	54.107.520,78	74.929.035,28	25.041.242,03	20.340.889,17	4.700.352,86
7	Transferencias de capital	21.961.592,97	36.757.569,91	16.727.026,89	10.244.199,04	6.482.827,85
8	Activos financieros	465.000,00	465.000,00	459.369,19	459.369,19	-
9	Pasivos financieros	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS		446.619.864,53	558.283.787,92	385.170.703,36	316.295.944,87	68.874.758,49



1006754ed103050e91507e8273040729B

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN JESUS SANTANA VEGA	05/04/2024 07:43
FRANCISCO HERNÁNDEZ SPINOLA	05/04/2024 08:58
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	05/04/2024 09:41

Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	197/201
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2024 - 13848
LIBRO
05/04/2024
RESOLUCIONES Y DECRETOS



Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Ref.: JJSV/legg
Expte: LIQAYTO2023
Trámite: Liquidación Ppto. 2023 Ayto

c) Resultado presupuestario del ejercicio 2023.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	418.823.587,13	342.943.065,25		75.880.521,88
b) Otras operaciones no financieras	2.658.549,20	41.768.268,92		-39.109.719,72
1. Total operaciones no financieras	421.482.136,33	384.711.334,17		36.770.802,16
2. Activos financieros	830.870,53	459.369,19		371.501,34
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras	830.870,53	459.369,19		371.501,34
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	422.313.006,86	385.170.703,36		37.142.303,50
AJUSTES				30.944.526,24
4. Créditos gastados financiados con RTGG (+)			27.581.877,24	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio (+)			6.976.622,25	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio (-)			3.613.973,25	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				68.086.829,74

d) Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2023.

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA 2023	
COMPONENTES	IMPORTE (euros)
1. Fondos líquidos	485.912.773,83
2. Derechos pendientes de cobro	313.538.966,54
+ Del presupuesto corriente	54.599.978,82
+ De presupuestos cerrados	257.243.135,76
+ De operaciones no presupuestarias	1.695.851,96
3. Obligaciones pendientes de pago	95.099.102,21
+ Del presupuesto corriente	68.874.758,49
+ De presupuestos cerrados	1.393.394,73
+ De operaciones no presupuestarias	24.830.948,99
4. Partidas pendientes de aplicación	- 74.858.623,32
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	78.837.908,09
+ Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.979.284,77
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2+3+4)	629.494.014,84
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	215.419.105,02
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	17.001.204,92
IV REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	397.073.704,90



1006754ed103050e61507e8273040729B

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN JESUS SANTANA VEGA	05/04/2024 07:43
FRANCISCO HERNÁNDEZ SPINOLA	05/04/2024 08:58
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	05/04/2024 09:41

Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	198/201
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2024 - 13848
LIBRO
05/04/2024
RESOLUCIONES Y DECRETOS



Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Ref.: JJSV/legg
Expte: LIQAYTO2023
Trámite: Liquidación Ppto. 2023 Ayto

Segundo: Incluirla en el orden del día de la siguiente sesión plenaria a efectos de dar cuenta al Pleno, en cumplimiento del artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero: Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

(Decreto 26777/2023 de 26 de junio)

FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

El Director Accidental Del Órgano De Gestión Económico-Financiera

(Resolución nº 32893/2023, de 28 de agosto)

JUAN JESÚS SANTANA VEGA



1006754ed103050e91507e82730407298

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN JESUS SANTANA VEGA	05/04/2024 07:43
FRANCISCO HERNÁNDEZ SPINOLA	05/04/2024 08:58
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	05/04/2024 09:41

Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	199/201
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Asunto: Expediente de Modificación de Crédito P2024/02 en el Presupuesto de 2.024, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios por importe de 57.084.658,28€.

Tal como dispone el Art. 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Art. 37.1, RD 500/1990, de 20 de abril), el Coordinador General de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación ha ordenado la incoación del presente expediente, mediante concesión de crédito extraordinario, por un importe total de 57.084.658,28 €.

Vistas las solicitudes realizadas por los diferentes servicios municipales, en las que se especifican las aplicaciones presupuestarias en la que se han de consignar los citados créditos, al no existir consignación para ello en el vigente presupuesto municipal, se explica la necesidad e inaplazabilidad del gasto a realizar, y que su financiación se hará con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, al tratarse de operaciones pendientes de aplicar al presupuesto a 31/12/2023 en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas".

Según dispone el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el 36 del Real Decreto 500/1990 y Base 11ª de Ejecución del Presupuesto Municipal, los créditos extraordinarios se podrán financiar con cargo al remanente líquido de tesorería.

En el informe de la Intervención General, de fecha 03/04/2024, relativo al análisis de la Estabilidad, de la Regla de Gasto y del Nivel de Deuda en la Liquidación (objetivos suspendidos) del Presupuesto General para el ejercicio 2023, se informa que la capacidad de financiación de la Corporación Local a 31/12/2023 asciende a 59.683.483€.

Dado que se carece de endeudamiento, no es de aplicación lo dispuesto en el art. 32.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, relativo a la obligatoriedad del destino del superávit para reducir el nivel de endeudamiento neto.

El importe total del remanente de tesorería para gastos generales asciende a 397.073.704,90 € y, vistas las cantidades que hasta la fecha se han utilizado, la cantidad restante es suficiente para financiar la presente modificación de créditos.

T006754ad10c120989807e61ae040386Q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	sJPrFBT40OpWwEq3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	18/04/2024 08:09:17
	Isabel Saavedra Bravo de Laguna - Jefe de Sección-ISB	Firmado	17/04/2024 13:21:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	200/201
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Visto el Informe-Propuesta, de fecha 16/04/2024, realizado al efecto por el Órgano de Gestión Presupuestaria, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

ALTA EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
UNO	GASTOS DE PERSONAL	380,00 €
DOS	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.757.558,16 €
TRES	GASTOS FINANCIEROS	2.208.774,22 €
CUATRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.654,30 €
SEIS	INVERSIONES REALES	9.907.167,84 €
SIETE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.425.123,76 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		57.084.658,28 €

ALTA EN INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	57.084.658,28 €
TOTAL ALTAS EN INGRESOS		57.084.658,28 €

Al tratarse de una concesión de crédito extraordinario, el órgano competente para su aprobación es el Pleno, tal y como recoge en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (art. 37.3, RD 500/1990), siendo de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos de la entidad según se refleja en el art. 177.2 del referido RDL(art. 38.2, RD500/1990), previo acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

Con relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto, para el ejercicio 2024 a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución, así como el artículo 11.3 de la citada Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la presente modificación no altera la situación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto, dado que va destinada a dar cobertura a gastos incluidos en la cuenta 413 en el ejercicio anterior.

Por lo anteriormente expuesto, esta Intervención informa favorablemente el expediente de modificación presupuestaria que se tramita.

El presente informe tiene por objeto comprobar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para las modificaciones de créditos en la modalidad de créditos extraordinarios.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica.

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Código Seguro De Verificación	s jPrFBT40OpWwEq3prpsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	18/04/2024 08:09:17
	Isabel Saavedra Bravo de Laguna - Jefe de Sección-ISB	Firmado	17/04/2024 13:21:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



T006754ad10c120989807e61ae040386Q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	HmKAP68fmPT46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:42
Observaciones		Página	201/201
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA DEL EXPEDIENTE P2024/02

El motivo de la urgencia se justifica en la necesidad de aprobar este expediente para disponer del crédito objeto de la modificación en el menor plazo posible, a fin de realizar los gastos previstos en el mismo dentro del presente ejercicio.

En consecuencia, y dados los trámites necesarios para la aprobación del presente expediente, es preciso que la aprobación inicial del expediente que nos ocupa se realice en la primera sesión plenaria que se celebre, previa aprobación del proyecto de modificación de créditos por la Junta de Gobierno Local.

Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

**EL COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria, de 21 de septiembre de 2023)

**LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN RESUPUESTARIA**

David Carlos Gómez Prieto

Elisa Fernández Rodríguez

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**
(Decreto 26777/2023 de 26 de junio)

Francisco Hernández Spínola

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
od9s3cMt8owAXvYnduxGsg==	Firmado	18/04/2024 12:30:34
Firmado Por	Francisco Hernández Spínola - Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	
	Firmado	18/04/2024 12:25:26
	David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	
	Firmado	18/04/2024 11:12:52
	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	1/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**
Ref.: EFR/SLA/NGM
EXPTE. P2024/02
Trámite: Adopción de acuerdo por la Junta de Gobierno

PROPUESTA DE ACUERDO

El concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, a propuesta de la titular del Órgano de Gestión Presupuestaria, y a iniciativa del coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio somete a la consideración de la Junta de Gobierno de la Ciudad el siguiente

ASUNTO: Aprobación del proyecto de modificación de crédito P2024/02, mediante concesión de crédito extraordinario en el vigente presupuesto, financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

ÓRGANO COMPETENTE: Junta de Gobierno de la Ciudad.

SESIÓN: 19 de abril de 2024.

TRÁMITE INTERESADO: Adopción de acuerdo (artículo 127.1, b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local).

I. ANTECEDENTES

I. Solicitudes de modificación de crédito presentadas por los centros gestores entre los días 8 y 16 del presente mes de abril, para la imputación al presupuesto de 2024 de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31/12/2023 en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas".

II. Con fecha 16 de abril de 2024, el coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio, ordena la incoación del expediente de modificación de crédito número P2024/02, mediante concesión de créditos extraordinarios, a financiar íntegramente con remanente de tesorería para gastos generales, por importe total de 57.084.658,28 €.

III. Con fecha 16 de abril de 2024, el Órgano de Gestión Presupuestaria emite informe-propuesta en relación a la aprobación de dicha modificación de crédito.

IV. Con fecha 18 de abril de 2024, la Intervención General emite informe de control permanente favorable.

II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN

I. Artículos 162 y siguientes y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL, en adelante).

II. Artículos 18 y siguientes, y 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (RD 500/1990, en adelante).

III. Base 11ª de ejecución del vigente Presupuesto municipal.

Código Seguro De Verificación	p1geJ1sHn/BeN21o4Q/E/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Hernández Spínola - Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	Firmado	18/04/2024 12:30:32
	David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	Firmado	18/04/2024 12:25:25
	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 11:12:51
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Observaciones		Página	2/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Ref.: EFR/SLA/NGM

EXYTE. P2024/02

Trámite: Adopción de acuerdo por la Junta de Gobierno

IV. Artículo 127.1 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL, en adelante).

V. Artículo 41 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. De conformidad con el artículo 177.1 del TRLRHL, en los artículos 35 y siguientes del RD 500/1990, y base 11.ª de ejecución del vigente presupuesto municipal, cuando haya de realizarse un gasto, que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista crédito en el presupuesto de la corporación, el presidente de la misma ordenará la incoación del expediente de concesión de créditos extraordinarios, que se someterá a la aprobación del Pleno, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos, incluidas las normas sobre información, reclamaciones y publicidad, recogidas en los artículos 162 y siguientes del TRLRHL y 18 y siguientes del RD 500/1990.

II. A tenor de lo previsto la base 11.ª de ejecución del vigente presupuesto municipal, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 177.4 del TRLRHL y el artículo 36 del RD 500/1990, los créditos extraordinarios se podrán financiar se podrán financiar con cargo al remanente líquido de tesorería.

III. El artículo 127.1 b) de la LRBRL establece que la competencia para la aprobación del proyecto de presupuesto corresponde a la Junta de Gobierno Local. En aplicación de dicho precepto, y en concordancia con lo establecido en el artículo 177.2 del TRLRHL y el artículo 38 del RD 500/1990, será igualmente competente para la aprobación de los proyectos de modificación de crédito mediante concesión de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito.

V. En virtud de lo establecido en el artículo 41.d), del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, es competencia de los concejales de gobierno "proponer a la Junta de Gobierno la aprobación de los proyectos de disposiciones de carácter general y las demás propuestas que correspondan en el ámbito de sus competencias".

ACUERDO

Primero.- Aprobar el proyecto de modificación de crédito número P2024/02, mediante concesión de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto, financiado con remanente de tesorería para gastos generales, con el siguiente resumen por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ALTA EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
UNO	GASTOS DE PERSONAL	380,00 €
DOS	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.757.558,16 €
TRES	GASTOS FINANCIEROS	2.208.774,22 €
CUATRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.654,30 €
SEIS	INVERSIONES REALES	9.907.167,84 €
SIETE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.425.123,76 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		57.084.658,28 €

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
p1geJ1sHn/BeN21o4Q/E/A==	Firmado	18/04/2024 12:30:32
Firmado Por	Firmado	18/04/2024 12:25:25
Francisco Hernández Spínola - Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	Firmado	18/04/2024 11:12:51
David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	Firmado	
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	Página	2/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Firmado Por	Firmado	
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	Página	3/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Ref.: EFR/SLA/NGM

EXYTE. P2024/02

Trámite: Adopción de acuerdo por la Junta de Gobierno

ALTA EN INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	57.084.658,28 €
	TOTAL ALTAS EN INGRESOS	57.084.658,28 €

Segundo.- Aprobado el proyecto de modificación de crédito número P2024/02 sométase, a efectos de su aprobación, si procede, al Pleno de la Corporación, en los anteriores términos, previo informe de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

**LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

**EL COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**

(Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria, de 21 de septiembre de 2023)

Elisa Fernández Rodríguez

David Carlos Gómez Prieto

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

(Decreto 26777/2023 de 26 de junio)

Francisco Hernández Spínola

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
p1geJ1sHn/BeN21o4Q/E/A==	Firmado	18/04/2024 12:30:32
Firmado Por	Firmado	18/04/2024 12:25:25
Francisco Hernández Spínola - Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	Firmado	18/04/2024 11:12:51
David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	Firmado	
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	Página	3/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Firmado Por		
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	Página	4/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Ref.: EFR/SLA/NGM

EXpte. P2024/02

Trámite: Adopción de acuerdo por la Junta de Gobierno

FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por la Junta de Gobierno de la ciudad, en sesión de fecha 19 de abril de 2024.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro.

V.º B.º
LA ALCALDESA

Carolina Darias San Sebastián
Carolina Darias San Sebastián



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
p1geJ1sHn/BeN21o4Q/E/A==	Firmado	18/04/2024 12:30:32
Firmado Por	Firmado	18/04/2024 12:25:25
Francisco Hernández Spínola - Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	Firmado	18/04/2024 11:12:51
David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	Página	4/4
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



206

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Firmado Por		
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página	5/10
Observaciones		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Ref.: EFR/SLA
EXPT.E. CONCLUSO P2024/02

Doña Elisa Fernández Rodríguez, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria, con relación al expediente nº P2024/02 de modificación de crédito en el vigente presupuesto, mediante concesión de crédito extraordinario, al objeto de acreditar el cumplimiento del artículo 177.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluido en todos sus trámites y que se presenta con arreglo a lo establecido en el artículo 164 del mismo reglamento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

LA TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Elisa Fernández Rodríguez

RECIBIDO el expediente de su razón con la antelación reglamentaria para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de la Junta de Gobierno de la Ciudad, después de examinado y hallado concluido en los términos del artículo 177 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, lo someto la Sra. alcaldesa y al concejal-secretario, a los pertinentes efectos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Antonio José Muñecas Rodrigo

Código Seguro De Verificación	XqvQ+x0pf7d1zp00jPfAbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	18/04/2024 13:05:43	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	R/03j/p2GgPegk8/25JNUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	18/04/2024 14:10:23	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

207

Código Seguro De Verificación	Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	19/04/2024 12:18:41	
Observaciones		Página	6/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Ref. EFR/SLA/NGM
PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO P2024/02

El coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio formula la siguiente propuesta de acuerdo en relación con el siguiente

ASUNTO: Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número P2024/02, mediante concesión de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto, financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

ÓRGANO COMPETENTE: Pleno.

SESIÓN: 26 de abril de 2024.

TRÁMITE INTERESADO: Resolución (artículo 123.1, p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se formula

PROPUESTA DE ACUERDO

El Pleno resuelve aprobar el siguiente asunto:

“Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número P2024/02, mediante concesión de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto, financiado con remanente de tesorería para gastos generales”.

I. ANTECEDENTES

I.- Solicitudes de modificación de crédito presentadas por los centros gestores entre los días 8 y 16 del presente mes de abril, para la imputación al presupuesto de 2024 de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31/12/2023 en la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

II. Con fecha 16 de abril de 2024, el coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio, ordena la incoación del expediente de modificación de crédito número P2024/02, mediante concesión de créditos extraordinarios, a financiar íntegramente con remanente de tesorería para gastos generales, por importe total de 57.084.658,28 €.

III. Con fecha 16 de abril de 2024, el Órgano de Gestión Presupuestaria emite informe-propuesta en relación a la aprobación de dicha modificación de crédito.

IV. Con fecha 18 de abril de 2024, la Intervención General emite informe de control permanente favorable.

V.- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por el que se aprueba el proyecto de modificación de crédito número P2024/02, mediante concesión de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto, financiado con remanente de tesorería para gastos generales, de fecha 19 de abril de 2024.

Código Seguro De Verificación	o7E/AkTKEpf+9A0X2hCkcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Hernández Spínola - Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	Firmado	19/04/2024 11:38:02
	David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	Firmado	19/04/2024 11:01:09
	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	19/04/2024 10:56:14
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Observaciones		Página	7/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II. DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES

- I. Artículo 162 y siguientes y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- II. Artículo 18 y siguientes, y 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- III. Base 11ª de ejecución del vigente presupuesto municipal.
- IV. Artículo 123.1 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (Ley 7/1985 en adelante).
- V. Artículo 41 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. De conformidad con el artículo 177.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en los artículos 35 y siguientes del Real Decreto presupuestario 500/1990, de 20 de abril, y base 11ª de ejecución del Presupuesto municipal, cuando haya de realizarse un gasto, que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista crédito en el presupuesto de la corporación, el presidente de la misma ordenará la incoación del expediente de concesión de Créditos Extraordinarios, que se someterá a la aprobación del Pleno, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos, incluidas las normas sobre información, reclamaciones y publicidad, recogidas en los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18 y siguientes del Real Decreto 500/1990.
- II. A tenor de lo previsto en el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, el artículo 36 del RD 500/1990 y la base 11ª de ejecución del vigente Presupuesto, los Créditos Extraordinarios se podrán financiar con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.
- III. Artículo 123.1 p) de la Ley 7/1985 en relación con el artículo 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 38 RD 500/1990, y la base 11ª de ejecución del vigente Presupuesto, corresponde al Pleno la aprobación de los expedientes de concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito.
- IV. En los términos del artículo 41 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, es competencia de los Concejales de Gobierno elevar al Pleno las propuestas que les correspondan en el ámbito de las competencias de su Área.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por el coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio, el Pleno resuelve:

PRIMERO. APROBACIÓN INICIAL

Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número P2024/02 mediante concesión de créditos extraordinarios, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	o7E/AkTKEpf+9A0X2hCkcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Hernández Spínola - Concejale de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	Firmado	19/04/2024 11:38:02
	David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	Firmado	19/04/2024 11:01:09
	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	19/04/2024 10:56:14
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Observaciones		Página	8/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN POR CAPÍTULOS

ALTA EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
UNO	GASTOS DE PERSONAL	380,00 €
DOS	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.757.558,16 €
TRES	GASTOS FINANCIEROS	2.208.774,22 €
CUATRO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.785.654,30 €
SEIS	INVERSIONES REALES	9.907.167,84 €
SIETE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.425.123,76 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		57.084.658,28 €

ALTA EN INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
OCHO	ACTIVOS FINANCIEROS	57.084.658,28 €
TOTAL ALTAS EN INGRESOS		57.084.658,28 €

SEGUNDO. INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, en relación con el 169, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto presupuestario 500/1990, de 20 de abril, este expediente aprobado inicialmente se expondrá al público por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

TERCERO. APROBACIÓN DEFINITIVA Y ENTRADA EN VIGOR

1º. Este expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2º. El expediente definitivamente aprobado será publicado resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia y entrará en vigor una vez publicado.

3º. Del expediente definitivamente aprobado se enviará copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

**LA TITULAR DEL ÓRGANO
 DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

**EL COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA,
 CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de
 Las Palmas de Gran Canaria, de 21 de septiembre de 2023)

Elisa Fernández Rodríguez

David Carlos Gómez Prieto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
o7E/AkTKEpf+9A0X2hCkcQ==	Firmado	19/04/2024 11:38:02
Firmado Por	Firmado	19/04/2024 11:01:09
Francisco Hernández Spínola - Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	Firmado	19/04/2024 10:56:14
David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	Firmado	
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	Página	3/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Firmado Por	Firmado	
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	Página	9/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 Ref. EFR/SLA/NGM
 PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO P2024/02

ACUERDO. Vista la propuesta anterior y estando conforme con su contenido, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 41, c) del ROGA y Decreto 21615/2015, de 9 de julio, ACUERDO elevar al **Pleno** el precedente asunto.

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
 HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**
 (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

Francisco Hernández Spínola

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
o7E/AkTKEpf+9A0X2hCkcQ==	Firmado	19/04/2024 11:38:02
Firmado Por	Francisco Hernández Spínola - Concejal de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos	
	Firmado	19/04/2024 11:01:09
	David Carlos Gomez Prieto - Coordinador General de Hacienda, Contratación y Patrimonio	
	Firmado	19/04/2024 10:56:14
	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	4/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Y8FDsYau+uzKUPJXNvLLIw==	Firmado	19/04/2024 12:18:41
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	10/10
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

